



Teresa Espinoza Tapia

Cecilio Espinoza

## Acta número 16 (dieciséis) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

Siendo las 11:00 (once) horas del día martes 12 (doce) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria; las y los ciudadanos: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y él Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

Miguel Ángel Miranda

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Conformación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Acuerdo de Autorización para Descuentos sobre Multas y Recargos relativos al Impuesto Predial.
7. Acuerdo para Autorizar Montos de Compra al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Constitución del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal.
9. Presentación de Escrito de Inconformidad emitido por las y los Vecinos de las localidades de Pueblo Viejo y Corral de Piedra; con motivo del pasado Proceso de Elección para Encargada o Encargado del Orden.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Alexandra

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Ismael Godínez Romero  
Irma Moreno

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, se aprueba por unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - Conformación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, refiere a los Integrantes del Cabildo, que de conformidad en los Títulos Primero, Artículo 1; Segundo, Capítulo 1, Artículo 3, de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán; es de suma importancia que coadyuemos en la protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes en nuestro municipio de Buenavista, Michoacán; estableciendo los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección y garantía de sus derechos; por lo que es de suma importancia que conformemos El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Una vez que los Integrantes del Ayuntamiento, analizan lo relativo a este tema, aprueban por unanimidad de votos la conformación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; integrado fundadamente de la siguiente manera:

- I. C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional;
- II. Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento;
- III. Lic. Roselia Ruiz Zamora, Directora del DIF Municipal;
- IV. Ing. Celene Lucero Dávila Cortez, Tesorera Municipal;
- V. Mtro. Juvenal Báez Martínez; Regidor Municipal, responsable de la Comisión de Educación;
- VI. Lic. Alejandra González García, Regidora Municipal, responsable de la Comisión de Salud;
- VII. C. María Teresa Ávila Moreno; Directora de Bienestar Social;
- VIII. Channel Ríos Ríos, Directora del Instituto de la Mujer y Diversidad Sexual;
- IX. C. Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, Regidor Municipal, responsable de la Comisión de Asuntos Migratorios;
- X. Ing. Jorge Iván Dávila Cortez, Oficial Mayor;
- XI. Lic. José Álvarez Martínez, Fiscal Regional de Justicia;
- XII. CC. María De Los Ángeles Valencia Ríos y Profa. Lucia Zaragoza Ochoa; Responsables de la Sociedad Civil;
- XIII. Niño Mateo Bernabé Guillen y la Adolescente Lucy Geraldine Duarte Zaragoza; y,
- XIV. Las y los Jefes de Tenencia: CC. Rosa Elvia Zamora Solorzano, María Guadalupe González Mendoza, Rodolfo Báez Aguilar, José

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Espinoza  
Cecilia  
Miguel Ángel Miranda  
Alesca  
SEST  
Irma Moreno



*Teresa Espinoza Tapia*



SECRETARIA DEL GOBIERNO

Luis Meraz Gallegos, Guadalupe Mora Chávez, de Santa Ana, Amatlán, Pinzandaro, General Francisco Villa (Catalinas), División del Norte y Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), respectivamente.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - Acuerdo de Autorización para Descuentos sobre Multas y Recargos relativos al Impuesto Predial.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, expone a las y los Integrantes del Cabildo, que con la intención de apoyar a las y los ciudadanos que tengan adeudos en el impuesto predial, solicito para que conjuntamente con ustedes autoricemos los descuentos sobre multas y recargos en el impuesto predial, toda vez que el recurso que se logre recaudar será aplicado en obras en beneficio de toda la población.

Una vez que los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este tema, acuerdan por unanimidad de votos, una campaña de descuentos del 100% en Multas y Recargos al Impuesto Predial, durante el periodo viernes 01 (uno) de noviembre al viernes 06 (seis) de diciembre del Ejercicio Fiscal del año 2024, invitando a los contribuyentes para que aprovechen estos descuentos y acudan a la tesorería municipal a realizar su pago correspondiente.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Acuerdo para Autorizar Montos de Compra al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

En el uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que con el objetivo de administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos económicos, debemos aprobar las disposiciones administrativas para las Compras por parte del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

Después de hacer un análisis a este tema, los Integrantes del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; acordaron por mayoría de votos autorizar al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; un monto total para cada una de las compras por la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), monto considerado en el Presupuesto de Egresos; destacando que en caso de que una compra rebase la cantidad aprobada, deberá ser autorizada por los Integrantes del Cabildo.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Constitución del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal.

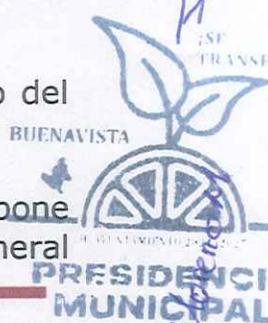
En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, expone a las y los Integrantes del Cabildo, que de conformidad en la Ley General

*Miriam Proad Miranda de Padmez*



*Mesanda*

*SEST*



PRESIDENCIA MUNICIPAL

*Irma Moreno*

 426-572-00-89	 contacto@buenavista.gob.mx
 ALVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO BUENAVISTA, TOM., MICH.	 buenavista.gob.mx

de Archivos, Artículo 1, Título Tercero, Capítulo 1, Artículo 50, en cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, y que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este tema, acuerdan por unanimidad de votos la constitución del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal, quedando integrado por los titulares de:

- I. Jurídico, Lic. Javier Ochoa Equihua;
- II. Planeación y/o Mejora Continua; Lic. Alejandro Fernández Rodríguez;
- III. Coordinación de Archivos, C. Luis Ángel Saldívar García;
- IV. Tecnologías de la Información, Ing. Orlando Gurrusquieta Valencia;
- V. Unidad de Transparencia, Mtra. Citlalli Méndez Orozco;
- VI. Órgano de Control Lic. Yazmín Sepúlveda Martínez; y,
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** - Presentación de Escrito de Inconformidad emitido por las y los Vecinos de las localidades de Pueblo Viejo y Corral de Piedra; con motivo del pasado Proceso de Elección para Encargada o Encargado del Orden.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, le solicita a la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, le de lectura al escrito de inconformidad emitido por las y los vecinos de las localidades de Pueblo Viejo y Corral de Piedra, con motivo del pasado Proceso de Elección para Encargada o Encargado del Orden.

Una vez que la Secretaria del Ayuntamiento, concluyo la lectura del citado documento, las y los Integrantes del Ayuntamiento analizaron lo relativo a este tema, y acordaron por Unanimidad de votos, que se emita una nueva Convocatoria para la Elección de Encargada o Encargado del Orden de la Localidad de Pueblo Viejo, Municipio de Buenavista, Michoacán; en la que podrán participar como: **Candidatos a Encargadas y Encargados las y los vecinos pertenecientes a las Localidades de: Pueblo Viejo y Corral de Piedra**, acordando como fecha para la Elección el día lunes 18 (dieciocho) de noviembre de la presente anualidad en punto de las 17:00 horas (cinco de la tarde), en el jardín principal de la Localidad.

Miguel Ángel Miranda  
Cecelia Espinoza  
I. Badinez  
BM  
Atesemb  
SEST  
Irma Moreno



Teresa Espinoza  
García



**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Asuntos Generales.

**Primer Asunto general,** las y los Integrantes del Cabildo Declararon por unanimidad de votos, el día viernes 22 (veintidós) de noviembre del presente año, en punto de las 10:00 (diez horas), y habilitar la explanada contigua a la presidencia municipal como Recinto Oficial, para que las Encargadas y los Encargados del Orden Electos, para el periodo de gobierno 2024 - 2027, rindan y se le tome protesta de Ley. De conformidad en el Capítulo XVIII, Artículo 81; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Administración Pública Municipal se auxiliará de las Encargadas o Encargados del Orden en sus respectivas demarcaciones territoriales.

**Segundo Asunto General.** - Las y los Integrantes del Ayuntamiento, acordaron por unanimidad de votos que el día viernes 22 (veintidós) de noviembre del presente año, en punto de las 12:00 (doce horas), se llevara a cabo el Foro de Consulta Ciudadana con la participación de las y los Encargados del Orden del Municipio de Buenavista, Michoacán, para coadyuvar en la toma de decisiones sobre los proyectos municipales; así como en la solución de los problemas del Municipio.

**Tercer Asunto General.** - En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, expone a las y los Integrantes del Cabildo, que con la intención de apoyar a las y los ciudadanos que tengan adeudos con respecto al servicio público de agua potable, solicito para que conjuntamente con ustedes autoricemos y se otorguen los descuentos correspondientes.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este tema, autorizan por unanimidad de votos se apliquen los siguientes descuentos a partir del día viernes 01 (uno) de noviembre al día viernes 06 (seis) de diciembre año 2024; como a continuación de determinan:

- De 1 a 3 años de adeudo, el 100 % de descuento.
- De 4 años o más de adeudo, el 50 % de descuento.
- A personas de bajos recursos o discapacitados se les apoyara con un 100 % de descuento en su adeudo.

**Cuarto Asunto General.** - En uso de la voz el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos, Regidor Municipal, expone a las y los Integrantes del Ayuntamiento, lo relativo al tema para gestión de elevar a Tenencia la Encargatura del Orden de la Localidad de El Limón de la Luna, tomando en cuenta la serie de requisitos que se establecen de conformidad en el Capítulo III, Artículo 9; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Quinto Asunto General.-** En uso de la voz el Mtro. Juvenal Báez Martínez, Regidor Municipal, expone que en la parte exterior a la entrada de la Escuela Primaria Urbana Federal "José María Morelos y Pavón", ubicada sobre la avenida José María Morelos Norte, Colonia Centro, en

Teresa Espinoza  
García  
Cecilia Espinoza  
García  
Miguel Ángel Miranda  
D. Godínez



Alesandra  
EST



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

426-572-00-89      contacto@buenavista.gob.mx

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO BUENAVISTA, TOM., MICH.      buenavista.gob.mx



*Teresa Espinoza Tapio*



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Buenavista, Tomatlán, es importante y por seguridad colocar un **barandal** sobre la banqueta, toda vez que a la hora de la entrada o salida de las niñas y niños a la escuela, existe una aglomeración; destacando, que es una avenida muy transitada y con ello se evitaría un posible accidente. Asimismo, se acordó instruir al Dr. Enrique Cortes Mendoza, Director de Obras y Urbanismo Municipal, para que gire los oficios correspondientes a los comerciantes que se encuentran instalados en la periferia de la escuela citada con antelación, a efecto de que se retiren para el libre acceso de las y los estudiantes a la escuela.

**Sexto Asunto General.-** En uso de la voz el Mtro. Ismael Godínez Romero, Regidor Municipal, expone respecto al tema de limpia y recolección de basura, que existe la necesidad de adquirir camiones para atender este importante servicio público en todo el municipio, por lo que propongo que se solicite un crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), ya que de esta manera estaríamos atendiendo este servicio público. A lo que el Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, Regidor Municipal, expreso estar de acuerdo e iniciar haciendo las cotizaciones de camiones para la recolección de la basura.

**Séptimo Asunto General.-** En uso de la voz el Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, expone que la carretera que conduce a la localidad de La Cuchilla, municipio de Buenavista, Michoacán; a la altura donde se encuentra "El Puente", requiere de una rehabilitación inmediata tanto la carretera como el puente, debido a las malas condiciones en las que actualmente se encuentran, argumentando que en días anteriores se suscitó un accidente en la que una unidad vehicular al pasar por el puente por el mal estado en que se encuentra el camino, provoco la caída de un vehículo al río y que afortunadamente solo hubo pérdidas materiales más no pérdidas humanas que lamentar, por lo que considera que se tomen las medidas necesarias y se haga del conocimiento al Dr. Enrique Cortes Mendoza, Director de Obras Públicas, para que tome cartas en este asunto.

**PUNTO NÚMERO ONCE.** - Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:00 (trece horas), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos Fe: -----

*Irma Moreno M.*

**C. IRMA MORENO MENDOZA**

**Presidenta Municipal Constitucional**

**Responsable de las Comisiones de: Gobernación,  
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.**

*Ismael Godínez*  
*Miguel Ángel Miranda*  
*J. Godínez*  
*JEST*  
*Alexandra*

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO  
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx



*[Handwritten signature]*

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. JORDAN JESUS GABRIEL TORRES.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**  
Responsable de las Comisiones de:  
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.

*[Handwritten signature]*

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.**  
Regidora Municipal.  
Responsable de las Comisiones de:  
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,  
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.

*[Handwritten signature]*

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.**  
Regidor Municipal.  
Responsable de las Comisiones de:  
Protección Animal y Asuntos Migratorios.

*[Handwritten signature]*

**C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.**  
Regidora Municipal.  
Responsable de las Comisiones de:  
La Mujer, Derechos Humanos y,  
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;  
De Transparencia y Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales.

*[Handwritten signature]*

**MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.**  
Regidor Municipal.  
Responsable de las Comisiones de:  
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

*[Vertical handwritten signature]*

*[Vertical handwritten text]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Vertical handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO  
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

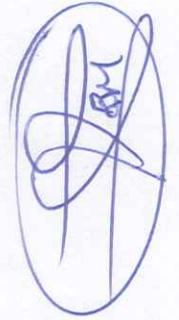
buenavista.gob.mx

*F. Espinoza  
J. Aguirre*

*I. Godínez*  
**MTRO. ISMAEL GODINEZ ROMERO.**  
**Regidor Municipal.**  
**Responsable de las Comisiones de:**  
**Desarrollo Social y Cultura.**



*JEST*  
**C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.**  
**Regidor Municipal.**  
**Responsable de las Comisiones de:**  
**Deporte y Juventud.**



*Guadalupe Espinoza Ramos*  
**C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.**  
**Regidor Municipal.**  
**Responsable de las Comisiones de:**  
**Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.**

*Atesamb*

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo  
DOY FE: -----

*Rocío Guillén Rubio*  
**MTRA. ROCÍO GUILLEN RUBIO.**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

*Miguel Ángel Miranda*

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 12 (DOCE), DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.